

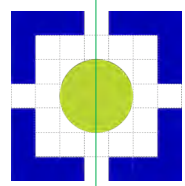
MEMORIA ANUAL

2020

**mediadores
A Coruña**

INFORME DE GESTIÓN

De conformidad con el artículo 11 de la Ley de Colegios Profesionales, en su redacción introducida por el artículo 5.11 de la Ley 25/2009 de 22 de diciembre



El Informe de Gestión del Colegio de Mediadores de Seguros de A Coruña, refleja el resumen de la actividad tanto institucional como administrativa que se ha desarrollado durante el ejercicio 2020.

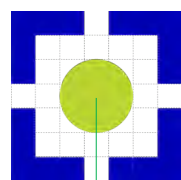
1.- INTRODUCCIÓN

El Colegio de Mediadores de Seguros de A Coruña, es una corporación de derecho público, con personalidad jurídica plena y capacidad de obrar, que agrupa a todos los Agentes y Corredores de Seguros Colegiados en el mismo, representando y defendiendo los intereses profesionales de sus miembros. Ostenta además las facultades que le reconocen la Ley y los Estatutos de los Colegios de Mediadores de Seguros, coordinando su actuación por medio del Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros de España.

2.- FUNCIONES Y COMPETENCIAS

Corresponde al Colegio para el cumplimiento de sus fines el ejercicio de las siguientes funciones, en su ámbito territorial:

- a) Resolver la admisión y en su caso baja de los Colegiados, sin perjuicio de los recursos que procedan.
- b) Fomentar el conocimiento, compañerismo y las mas correctas normas de competencia de sus miembros.
- c) Cumplir y hacer cumplir a los Colegiados, los Estatutos profesionales, Reglamentos, Normas y Acuerdos adoptados por los Órganos Colegiales en materia de su competencia.
- d) Contribuir a una adecuada formación profesional y actualización de los conocimientos de sus colegiados.
- e) Ejercer cuantas acciones redunden en beneficio y defensa de los intereses profesionales generales de sus colegiados, estableciendo al efecto los servicios oportunos.
- f) Ejercer la facultad disciplinaria sobre sus miembros, de conformidad con los Estatutos y Reglamentos respectivos.
- g) Cuidar de la presencia y representación de los intereses profesionales ante las Autoridades, Corporaciones, Organismos y Representaciones o Entidades que procedan, en el ámbito de su demarcación.
- h) Ostentar igualmente la representación plena y defensa de la profesión ante toda clase de Organos jurisdiccionales, como Juzgados y Tribunales de cualquier orden y grado, con la Legitimación para ser parte en cuantos litigios afecten a los intereses profesionales y colegiales.
- i) Informar en los procedimientos judiciales o administrativos siempre que sea requerido para ello.
- j) Facilitar a los Juzgados y Tribunales, conforme a las Leyes, la relación de colegiados que pudieran ser requeridos para intervenir como peritos en los asuntos judiciales o designarles por si mismo, según proceda.
- k) Procurar la mejor imagen de la profesión y su conveniencia mediante campañas o actuaciones al efecto, del propio Colegio o intercolegiales, de acuerdo con las directrices del Consejo Autonómico respectivo, en su caso, y del Consejo General.
- l) Establecer las cuotas de incorporación, las anuales y las que deban abonar los Colegiados previo presupuesto justificativo.
- m) Proteger y defender la profesión ejercitando las acciones procedentes, previo acuerdo de la Junta de Gobierno a la vista del perceptivo informe jurídico.
- n) En general, cuantas otras competencias se atribuyan en las disposiciones legales a los Colegios profesionales.



3.- JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno del Colegio de Mediadores de Seguros de A Coruña, desde el día 13 de enero de 2017, hasta el 10 de diciembre de 2020, estaba compuesta por los siguientes miembros:

Presidente:	D. Juan M. Sánchez–Albornoz Gómez.	Correduría.
Vicepresidente:	D. Víctor L. García Varela.	Agente Exclusivo
Tesorero:	D. José Ramón Cobián Rodríguez.	Agente Exclusivo
Secretario:	D. Javier Bermejo Blanco.	Correduría
Vocal:	Dña. Carmen Aradas Martín.	Correduría
Vocal:	D. Marcos Carreira Mella.	Agente Exclusivo
Vocal:	D. Dimas Suárez Barros.	Correduría

Desde el el 10 de diciembre de 2020, se compone de los siguientes miembros:

Presidente:	D. Juan M. Sánchez–Albornoz Gómez.	Correduría.
Vicepresidente:	D. Marcos Carreira Mella.	Agente Exclusivo
Tesorero:	D. José Ramón Cobián Rodríguez.	Agente Exclusivo
Secretaria:	Dña. Carmen Aradas Martín.	Correduría
Vocal:	D. Javier Bermejo Blanco.	Correduría
Vocal:	D. Dimas Suárez Barros.	Correduría
Vocal:	D. Oscar Golán Torres.	Agente Exclusivo
Vocal:	D. Germán Ortega Naveira.	Correduría

4.- ACTIVIDADES DE LOS ORGANOS DEL COLEGIO

La formación inicial, continua y de especialización, la capacitación laboral de los mediadores de seguros y sus empleados, la defensa de la imagen del mediador profesional así como el proyecto de activación de empleo vivero de candidatos son objetivos prioritarios para el colegio, contando con la colaboración de las Entidades Aseguradoras, así como Organismos Oficiales y otras entidades del sector.

La Junta de Gobierno se reúne, como norma general, el primer miércoles cada mes, excepto en agosto. En estas sesiones se debaten los asuntos de mayor relevancia para el Colegio y sus colegiados y se intenta dar curso a cada uno de los asuntos que inciden ordinariamente en la actividad del Colegio.

En el año 2020, por motivo de la pandemia causada por el COVID-19, a partir del mes de marzo, las juntas de gobierno se realizaron en formato de vídeo conferencia, así como la asamblea general anual.

La Junta de Gobierno del Colegio, durante el año 2020, se ha reunido en las siguientes sesiones:

15 enero	1 julio
12 febrero	2 septiembre
4 marzo	23 septiembre
15 abril	5 noviembre
7 mayo	24 noviembre
3 junio	10 diciembre
Asamblea General Anual: 23 septiembre	

Asimismo, el presidente del Colegio ha asistido, también en este caso, por las circunstancias, de forma virtual, a los Plenos del Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros, por los que ha sido convocado. El Pleno ostenta la suprema dirección del Consejo y tiene todas las facultades necesarias para cumplir los fines y funciones señalados en los Estatutos Generales. El Presidente del Colegio de A Coruña, también asiste a las reuniones, en la que es convocado, por su condición de Vocal de la Comisión de CECAS.

5.- COMISIONES DE TRABAJO

COMISION DE AFILIACION

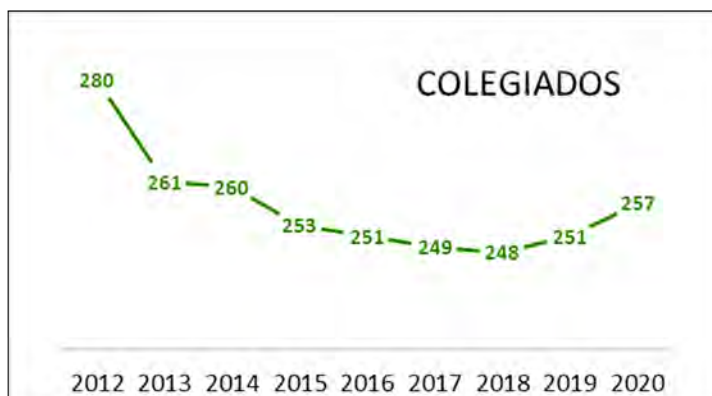
A 31 de diciembre de 2020, el número de colegiados de alta en el Colegio de Mediadores de Seguros de A Coruña es de 257. A lo largo de todo el año se produjeron 16 altas y 10 bajas. Sigue la tendencia al alza, ya que es el **segundo año desde 2009** en que **la variación es positiva** y **la gráfica de colegiados sube**. La mayoría de las bajas se producen por jubilación, y en numerosas ocasiones se acompañan de un alta por relevo generacional.

TIPOS DE COLEGIADO

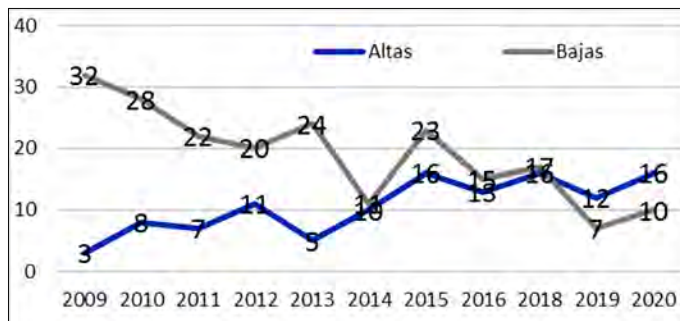
Agente Exclusivo	71
Agente Exclusivo persona jurídica	37
Corredor	37
Corredor persona Jurídica	74
Agente Vinculado	3
Agente Vinculado persona jurídica	3
No ejerciente	32

TOTAL 257

AÑO	Nº
2012	280
2013	261
2014	260
2015	253
2016	251
2017	249
2018	248
2019	251
2020	257

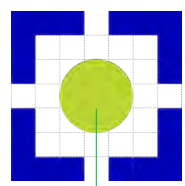


	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2018	2019	2020
Altas	3	8	7	11	5	10	16	13	16	12	16
Bajas	32	28	22	20	24	11	23	15	17	7	10
variación	-29	-20	-15	-9	-19	-1	-7	-2	-1	5	6



COMISIONES DE AGENTES Y CORREDORES

Las actuaciones de estas comisiones, se encuentra integradas dentro de la Junta de Gobierno actuando en todas las acciones que corresponden tanto a las incidencias de las distintas actividades de los Colegiados, sean agentes o corredores.



6.- SERVICIOS COLEGIALES

Los servicios prestados a los colegiados directamente o en virtud de convenios con terceros, son: Asesoría Jurídica, Fiscal, Laboral y Contable, Servicio de atención al Cliente (SAC), Cobertura a los Colegiados a través de Póliza de Protección Jurídica General, Servicio de Apoyo a Corredores, Publicaciones, Formación, Jornadas y Cursos, Colaboraciones, Convenios y Acuerdos con Terceros.

Servicios a través de nuestro Consejo General: Prevención de Blanqueo de Capitales, Protección de Datos, Seguro RC Agentes, Multitarificador Avant2, Convenios y acuerdos con Terceros.

PROGRAMA DE SERVICIOS DIFERENCIALES

El plan estratégico para la mediación busca ofrecer a los profesionales del sector futuros modelos de negocio para que sean más competitivos y más eficientes. Este plan nos obliga a los Colegios de mediadores de seguros a replantearnos nuestro porfolio de acuerdo a las necesidades de nuestros colegiados, orientándolo a un catálogo de servicios que permita ofrecer apoyo integral a los mediadores y a contrarrestar la agresividad comercial de otros canales. Para ello, el Colegio de Mediadores de Seguros de A Coruña ha creado un nuevo programa de servicios diferenciales con el objetivo de reforzar el rol del Colegio y en consecuencia apoyar a la Mediación a posicionarse con éxito en el futuro.

De esta manera, ponemos a disposición de nuestros colegiados un servicio de asesoría para ayuda en la integración de la prevención de riesgos laborales, en la implantación de sistemas de gestión de calidad o ambiental, así como en la ejecución de medidas de Responsabilidad Social Corporativa, e información general sobre ayudas y subvenciones. Se llevan a cabo periódicamente campañas y promociones de fidelización y promoción de la imagen del Mediador Colegiado así como otras propuestas de interés general.

Está establecido que tanto la Asesoría Jurídica como la Asesoría Fiscal, Laboral y Contable, limitan su asesoramiento a aquellas materias propias de su relación con la mediación de Seguros de los colegiados, dada su forma de colegiación.

ASESORÍA JURIDICA

Durante el año 2020 se ha prestado asesoramiento jurídico gratuito a los colegiados a través del asesor jurídico del colegio, el abogado D. Juan Sanchez Mariño. Dicho asesoramiento ha tenido como objeto dar respuestas a las consultas planteadas por los Colegiados.

En el año 2020 debemos destacar las consultas referidas a las obligaciones derivadas de la aprobación de la nueva ley de distribución: Cuentas separadas, información previa, canal de denuncias...

También hemos tenido, como cada año, cuestiones de carácter profesional o de interés del mediador: cartera, relaciones con aseguradoras, actividad profesional, contratos, coberturas, anulaciones, siniestros, etc.

ASESORÍA FISCAL. LABORAL, CONTABLE

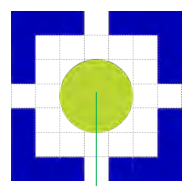
Las consultas a la Asesoría fiscal, laboral o contable se formulan de la misma manera que las Jurídicas, a través de mail de forma totalmente gratuita y siendo mayoritariamente, relativas a las obligaciones fiscales que corresponden, gastos deducibles, epígrafes que corresponden a la actividad, temas relativos a la transmisión de carteras de seguros, contratos de colaboradores externos...

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

En cuanto al S.A.C. de Corredores y Corredurías inscritas, en 2020 no se han recibido quejas.

El número de colegiados adheridos a este servicio, durante el ejercicio 2020, ha aumentado de 57 a 62.

El Titular del citado Departamento, es, desde el 2007, D. José Luis Armenteros Montiel. .



COBERTURA A LOS COLEGIADOS

El colegio ha suscrito con ARAG Compañía Internacional de Seguros, una póliza de Protección Jurídica General por litigios dimanantes del Contrato de Agencia o Carta de Condiciones, para todos los colegiados en ejercicio de su actividad.

Para el período de cobertura del 13-09-19 al 12-09-20, se comunica parte de siniestro de fecha 03-10-19, referencia MC003353293 archivando expediente por desistimiento del asegurado.

APOYO A LOS CORREDORES

Como en años anteriores, se ha dado servicio de asesoramiento y apoyo para gestionar la autorización para el ejercicio de la actividad de Corredor/Correduría, a varios Corredores que han iniciado su actividad y solicitado su colegiación.

PUBLICACIONES Y COMUNICACIONES

El envío de circulares y comunicados, se filtran de modo que solo sean recibidos por aquellos colegiados que por su forma de colegiación puedan resultar interesados por el asunto a que se refieran aquellos.

Durante el ejercicio 2019, el Colegio ha facilitado toda la información relativa al sector para contribuir con ello a una mejora en sus conocimientos sobre novedades y actualizaciones del Sector.

Estas publicaciones relacionadas siempre con nuestra profesión, las destacamos en nuestra Web, manteniéndola actualizada, así como en los diferentes perfiles creados para promocionar nuestra profesión.

Destacamos y relacionamos los temas más relevantes que hemos distribuido por correo electrónico a nuestros colegiados:

Nuevo convenio de la mediación.

Escritos del Consejo General y de la Consellería de Facenda sobre actualización importes RC 2020.

Convocatoria Pruebas de Aptitud 2020.

Unificación de los Colegios de Córdoba, Huelva y Sevilla.

Escritos del Consejo General y de la Consellería de Facenda sobre la aprobación del Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales.

Incremento de los límites de la RC de mediadores

AEPD (uso de las tecnologías, costes y beneficios)

Aclaración cuentas de clientes, agentes de seguros

Circular 17 enmiendas al real decreto ley

Información seguro profesionales sanitarios de UNESPA

Guía de Buenas Prácticas y Principios sobre el tratamiento de datos

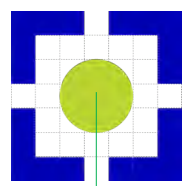
Asunto La Presidencia y la Comisión permanente del Consejo General de Mediadores presentan su dimisión

Autorización DGSFP y Estructura curso superior 20-21

Carta de Elena Jiménez de Andrade-Presidenta en funciones

El alumno Luis Lopez Rodriguez, curso Grupo A 18-19, ha obtenido un accésit del Premio Piniés por su tesina.

Comunicado Reinerio Sarasúa, nuevo presidente del Consejo General.



Comunicado de Secretaría General del Consejo indicando que se modifica la Ley de Colegios Profesionales de 1974 añadiendo una nueva Disposición Adicional sexta, permitiendo la celebración de sesiones y reuniones telemáticas, esto aprueba la realización de juntas y asambleas en formato virtual.

El Consejo General informa sobre la reunión mantenida por Reinerio Sarasúa, presidente del Consejo General de Mediadores de Seguros, con el director general de Seguros.

El Consejo General envía circular sobre DIRECTRICES DE EIOPA.

Circulares del Consejo sobre CONVOCATORIA ELECTORAL 2020-2024

El Consejo General intensificará la vigilancia sobre las prácticas de la banca en la comercialización de seguros.

Asimismo, en el año 2020 el Colegio de Mediadores celebró elecciones para el período legislativo 2020-2024.

En junta del 5 de noviembre se acuerda la realización de la comunicación de elecciones a los colegiados con envío de circular con las normas electorales a los colegiados, así como la constitución de una Mesa Electoral conforme a los Art. 5 y 7 Reglamento Electoral. Se aprueba el calendario electoral del Colegio de A Coruña, tal y como sigue:

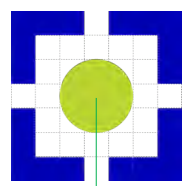
CALENDARIO- APROBACION JUNTA GOBIERNO 5-12-2020	
FECHAS	ACTOS DE LAS ELECCIONES DE ESTE COLEGIO
05-11-2020	Junta de Gobierno y acuerdo comunicación de elecciones a los Colegiados
09-11-2020	Ultimo día de envío de circular con normas electorales a los Colegiados
20-11-2020	Fecha límite de admisión de candidaturas
24-11-2020	Reunión de la Junta de Gobierno para proclamación de los candidatos.
10-12-2020	Fecha de Elecciones. Elección de miembros de la Junta de Gobierno del Colegio.
18-12-2020	Reunión de la nueva Junta de Gobierno para dar posesión a sus miembros

En la junta de gobierno del 24 de noviembre, se realizó la proclamación de candidaturas para la renovación de cargos electivos colegiales. Se presentó una única Candidatura, encabezada por D. Juan Manuel Sánchez-Albornoz Gómez y que propuso a siete candidatos más, suscrita con 11 firmas, incluida la de los candidatos.

Dado que para las elecciones para renovación de cargos electivos colegiales solamente se presentó la candidatura antes reseñada y, de acuerdo con el Art.13, del Reglamento Electoral para renovación de cargos, se proclamaron candidatos para la renovación de la Junta de Gobierno de este Colegio, los siguientes Sres.: D. Juan Manuel Sánchez-Albornoz Gómez, Representante de Correduría, A Coruña, para el cargo de Presidente; D. Marcos Carreira Mella, Representante de Sociedad de Agencia Exclusiva, A Coruña, para el cargo de Vicepresidente; D. José Ramón Cobian Rodríguez, Agente exclusivo, A Coruña, para el cargo de Tesorero-Contador; Dña. Carmen Aradas Martín, Representante de Sociedad de Correduría, A Coruña, para el cargo de Secretario; D. Javier Bermejo Blanco, Representante de Sociedad de Correduría, de Narón, para el cargo de Vocal, D. Dimas Suarez Barros, Representante de Sociedad de Correduría, de Vedra, para el cargo de Vocal, D. Oscar Golán Torres, Representante de Sociedad de Agencia Exclusiva, de Tordoia, para el cargo de Vocal, y D. Germán Ortega Naveira, Representante de Sociedad de Correduría, para el cargo de Vocal.

Por todo ello, fue innecesaria la celebración de la votación, tomando posesión de sus cargos los nuevos miembros en la junta de gobierno del día 10/12/20.

El Colegio mantiene abiertos diferentes canales de comunicación y mecanismo de diálogo permanente con sus partes interesadas (colegiados, compañías, asesores, colaboradores, mediación en general, otros elementos del sector, administración pública, colegios provinciales, consejo general y CECAS, entre otros): Teléfono, mail, Web, RRSS (Facebook, twitter, linkedIn, YouTube) y encuestas de calidad.



7.- FORMACIÓN

La formación es uno de los elementos fundamentales de la cartera de servicios del Colegio de Mediadores de Seguros de A Coruña. Es la mejor herramienta que todo mediador de seguros ha de tener para el desarrollo de su actividad y que, además de la formación obligatoria para ello, el Colegio sigue apostando por la formación continua de los profesionales.

Este año, la situación de pandemia mundial ha modificado por completo la manera de relacionarnos, tanto a nivel laboral y social como formativo. Desde el inicio del confinamiento, hemos tenido que adaptarnos de una forma rápida, también en materia de formación. Este hecho ha supuesto un cambio hacia la formación virtual y online.

CURSO SUPERIOR DE SEGUROS

- **Curso 2019/20 (Modalidad semipresencial)**

En el mes de octubre de 2019, se inició el Curso en su edición XXIX, con 24 alumnos inscritos para la obtención del Certificado Formativo Grupo A. En marzo de 2020, se suspendieron las clases presenciales, reanudándose de manera virtual en abril, y adaptando el calendario para cumplir con las horas lectivas presenciales obligatorias.

- **Curso 2020/21 (Modalidad semipresencial)**

En el mes de octubre de 2020, se inició el Curso en su edición XXX, con 22 alumnos inscritos para la obtención del Certificado Formativo Grupo A. A partir de la tercera jornada presencial, se suspendieron las clases presenciales, impartiendo las mismas de forma virtual, respetando el calendario y horario.

CURSO GRUPO B SEMIPRESENCIAL E INTENSIVO

En el mes de febrero comenzó la segunda convocatoria del curso grupo B semipresencial e intensivo, destinado a colaboradores externos y empleados de mediadores colegiados (y no colegiados), y a personas que quieran iniciarse en la profesión y adquirir conocimientos que les ayuden a incorporarse al mercado laboral en el sector. El objetivo es formar profesionales con conocimientos y habilidades adecuadas para trabajar en un sector que ofrece empleo estable y de calidad, y en el que más del 96% de los empleados tiene un contrato indefinido.

El Curso responde a las exigencias obligatorias de los programas de formación marcadas por la DGSFP, y ha sido la primera acción del año 2020 del Plan de Formación del Colegio.

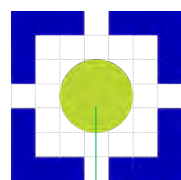
Su duración es de 200 horas lectivas, y se desarrolló de febrero a mayo. Inicialmente se diseñó para que el alumno realizase en presencia 60 horas y el resto de horas se realizasen a distancia a través de la Plataforma On-line, pero por motivo del confinamiento, las clases presenciales pasaron a ser virtuales.

Para la impartición del curso contamos con la participación de especialistas de compañías colaboradoras, profesionales expertos con excelente perfil y dilatada experiencia.

ARADAS CORREDURIA, CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS, PELAYO, INPENOR, CS ORTEGA CORREDURIA, PERITAJES GALICIA, FIATC Y ASISA,

PROYECTO “VIVERO DE CANDIDATOS”

En el Sector de los Seguros, a diferencia de otros sectores, es complicado encontrar perfiles cualificados y con conocimientos específicos, por lo que este es uno de los sectores en los que hay oferta de empleo pero no se encuentran candidatos fácilmente. Para solventar esta carencia, el Colegio sigue trabajando el proyecto Vivero de Candidatos, un plan de capacitación profesional y activación de empleo destinado a personas que quieran iniciarse o mejorar profesionalmente en el Sector de la Mediación y pensado para que los Mediadores colegiados puedan, a través del Colegio, encontrar candidatos cualificados con los conocimientos y habilidades adecuados para trabajar en el sector. Dentro de este proyecto se enmarca el curso Grupo B Semipresencial e Intensivo 2020.



OTROS EVENTOS FORMATIVOS

Jornada informativa IDD en colaboración con la Consellería de Facenda, Lunes 9 de marzo, HOTEL ATTICA21:

Principales novedades del Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea el que se incluye la trasposición de la Directiva de Distribución de Seguros (IDD).

Webinar de ASEFA, jueves 21 de mayo:

Soluciones aseguradoras para el sector de la construcción, haciendo hincapié en el seguro decenal de daños (obra nueva y rehabilitaciones) y garantías trienales asociadas, así como el seguro de todo riesgo construcción.

Webinar de ASEFA, martes 30 de Junio:

«Seguro de Caución: Fianzas y Afianzamiento», soluciones aseguradoras para el sector de la construcción, haciendo hincapié en seguros de Caución.

Webinar de ASEFA, martes, 10 de noviembre:

Póliza abierta para obras sencillas. Y seguro de Avería de Maquinaria de Construcción

Más Sintonía Más Clientes", talleres de comunicación personal para empresas de mediación de seguros, lunes 23 y miércoles 25 de noviembre a través de ZOOM:

Ponente: JORDI MAYOL, consultor y formador en seguros, finanzas y habilidades interpersonales.

Webinars ARAG de noviembre:

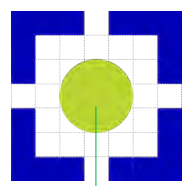
4 de noviembre, Modelo DISC de relación aplicado a las ventas. Ponente Cristina Valls Responsable de Formación comercial de ARAG.

11 de noviembre, Trámite de siniestros de auto y reclamación de daños y lesiones. A cargo de Juan Dueñas, Director Territorial de ARAG y Marta Dueñas, Coordinadora de Siniestros de ARAG.

18 de noviembre, Ley de Distribución de Seguros. A cargo de Belén Pose, Directora de la Asesoría Corporativa de ARAG.

25 de noviembre, Digitalización. A cargo de Christian Peña, Responsable de Comunicación Online de ARAG y Elisenda Granero, Responsable de Consultoría Digital y Redes Sociales de ARAG.

Este año, por motivo de la pandemia mundial, no se celebraron los actos distintivos y tradicionales del colegio, ni el Encuentro asegurador Gallego (Jornadas de estudio y formación de seguros) ni la festividad de la Patrona. El presupuesto que cada año se destinaba al evento de nuestra Señora del Perpetuo Socorro, se donó a Cáritas y a Cruz Roja.



FORMACIÓN CECAS:

Febrero. Curso online GUÍA PRÁCTICA DE LA LEY DE DISTRIBUCIÓN DE SEGUROS. Dirigido a cualquier profesional del sector asegurador, con el objetivo de conocer las líneas maestras trazadas en la Directiva, así como el detalle de las principales novedades que supone su transposición a la legislación española.

Marzo. Campaña: "NUNCA CAMINARAS SOLO: 15 DIAS DE FORMACION GRATUITA". Cuatro cursos de formación en habilidades, herramientas con las que hacer más llevadera la carga de la situación, que combina serios problemas sanitarios y consecuencias duras en el ámbito económico.

Promoción de Navidad CECAS: CECAS ofreció la posibilidad de acceder de forma gratuita al curso de Guía Práctica de la Ley de Distribución de Seguros a las personas que se matriculen en algún curso de habilidades.

Con estas propuestas, el CECAS sigue apostando por la formación como elemento capital para seguir aportando valor al sector y a sus profesionales. Por ello, ha querido adaptarse a la situación atípica, provocada por la COVID-19, y hacer su aportación acompañando en la formación de los mediadores durante la pandemia.

Asimismo, como cada año, sigue ofreciendo formación inicial, financiera, técnica y en habilidades.

INICIAL

- Curso Formativo Grupo B ON LINE
- Curso Formativo Grupo C ON LINE

FINANCIERA

- Asistente Financiero (EIA)
- Profesional Financiero (EIP)
- Asesor Financiero Europeo (EFA II)

TÉCNICOS (Algunos ejemplos)

- Riesgos extraordinarios
- La LOSSEAR: Cambios en la actividad del mediador y su asesoramiento al cliente
- Gerencia de Riesgos

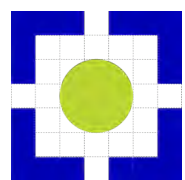
HABILIDADES (Algunos ejemplos)

- Aprender a influir en los demás
- Sé un buen líder
- Haz que te valoren más en tu empresa

8.- CONVENIOS

Durante el año 2020, se mantienen los protocolos firmados con las Entidades del Sector:





PRINCIPALES PUBLICACIONES

 **mediadores**
A Coruña

2020

TWITTER



ColMediadoresCoruña @colegiocoruna · 11 feb. 2020



1 1



ColMediadoresCoruña @colegiocoruna · 4 feb. 2020
Aprobada la IDD, quedan pendiente de desarrollo reglamentario los requisitos sobre formación, de los que el Real Decreto Ley solo recoge sus fundamentos. La Junta Consultiva de Seguros y Fondos de Pensiones ya redactó un borrador que recoge los cambios esenciales en esta materia.



ColMediadoresCoruña @colegiocoruna · 13 feb. 2020

El @colegiocoruna y @AsisaSalud han reforzado su compromiso conjunto con la mediación y el apoyo a los Colegiados. Juan Manuel Sánchez-Albornoz, presidente del Colegio y José María Peino, gerente de A Coruña y Lugo de la entidad, han sido un año más, los promotores del acuerdo.



1



ColMediadoresCoruña @colegiocoruna · 4 feb. 2020
El Consejo de Ministros ha aprobado hoy un Real Decreto Ley en el que se incluye la trasposición de la Directiva de Distribución de Seguros y Reaseguros (IDD).



ColMediadoresCoruña @colegiocoruna · 29 ene. 2020

No olvides que, si traes a un nuevo Colegiado, ambos disfrutaréis de un descuento del 50% el primer año de la nueva colegiación. Cuantos más seamos, más fuerza haremos en defensa de la profesión. ¡Todo son ventajas!

Si necesitas más información entra en colegiocoruna.org

1



ColMediadoresCoruña @colegiocoruna · 19 feb. 2020
 #PREBLAC #SEPBLAC #SAC #DAC #CORREDORES #CORREDURIAS

establece unos criterios y aspectos, y en función de ellos, los corredores de seguros se clasifican entre las distintas modalidades de "pyme o gran empresa", y tendrán diferentes obligaciones ante el SEPBLAC

CLASIFICACIÓN CORREDORES DE SEGUROS	PYME			GRAN EMPRESA
	MICROEMPRESA	PEQUEÑA	MEDIANA	
Requisitos (1)				
Personal ocupado (2)	<10	<50	<250	>250
Volumen Negocio Anual (ingresos, NO primas intermediadas) O	<2.000.000 €	<2.000.000 €	<50.000.000 €	>50.000.000 €
			>43.000.000 €	
Balances Generales Anuales				

(1) No será aplicable a los corredores de seguros integrados en un grupo empresarial que exceda de dichas cifras. En este caso se clasificará por el resultado del grupo.
 (2) Solo se computará el personal de la empresa y los colaboradores externos que estén vinculados al seguro de vida.

Si desea más información, puede contactar con el Colegio.

ColMediadoresCoruña @colegiocoruna · 13 mar. 2020
 Ante la alarma social por la infección del Coronavirus (COVID-19), el @colegiocoruna está siguiendo las indicaciones del Ministerio de Sanidad, cuya página web se actualiza todos los días: mcds.gob.es/profesionales/



ColMediadoresCoruña @colegiocoruna · 9 mar. 2020
 El @colegiocoruna y las responsables del Servicio de Supervisión e Inspección de Entidades y Mediadores de Seguros de la Xunta, dieron a conocer los nuevos retos del sector tras la aprobación de la IDD, con el fin de ayudar a la mediación a adaptarse a la nueva normativa.



ColMediadoresCoruña @colegiocoruna · 13 mar. 2020
 #Galicia Todas las consultas sobre el #COVID19 se atienden en el teléfono 900 400 116 @Xunta @esaude_sergas #INFOCoronavirus #Covid_19 #CODVID19espana #coronavirusEspana #coronavirus

TELÉFONO GRATUITO DE INFORMACIÓN SOBRE EL NUEVO CORONAVIRUS

900 400 116

SERVICIO GALEGO DE SAÚDE XUNTA DE GALICIA



ColMediadoresCoruña @colegiocoruna · 3 abr. 2020

LOS MEDIADORES DENUNCIAN PRÁCTICAS ABUSIVAS DE LA BANCA AL VINCULAR LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS ICO PARA EMPRESAS Y AUTÓNOMOS A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS

Es ilegal obligar al cliente a aceptar una serie de productos financieros como condición para obtener créditos vinculados a las ayudas por el covid-19



COLEGIO DE MEDIADORES DE SEGUROS DE LA CORUÑA. Acuda a un agente o corredor de seguros colegiado, le asesorará y le orientará siempre en la mejor protección de sus intereses.



ColMediadoresCoruña @colegiocoruna · 17 mar. 2020
 IMPORTANTE: Con motivo de la limitación de movimientos generada por el Real Decreto 463/2020, desde el Colegio hemos preparado un modelo de certificado que debe llevar consigo el trabajador firmado por la empresa, para evitar ser multado en su desplazamiento al puesto de trabajo.



ColMediadoresCoruña @colegiocoruna · 27 mar. 2020

#YoMeQuedoEnCasa

- CONTACTA CON TUS CLIENTES, LLÁMALOS, HABLA CON ELLOS
- ES EL MOMENTO DE QUE SEPAN QUE ESTÁS AHÍ PARA AYUDAR
- RECUÉRDALOS QUE SIEMPRE PUEDEN CONTAR CONTIGO

COLEGIO DE MEDIADORES DE SEGUROS DE LA CORUÑA

Benito Casso Riego 1, 1º 15005 - A Coruña
 Tel. 981 294 259 - Fax. 981 130 525
colegio.coruna@seguros.es
www.colegiocoruna.org



ColMediadoresCoruña @colegiocoruna · 16 mar. 2020
 El seguro del automóvil te protege también durante el #EstadoDeAlarmaNacional. Tanto el seguro a terceros como el de todo riesgo. #StopBulos Ayúdanos a difundirlo. Gracias.

FACEBOOK



Colegio de Mediadores de Seguros de La Coruña
16 de abril de 2020

El Colegio de Mediadores de Seguros de La Coruña celebra su primera junta virtual en medio de la pandemia.

La pandemia mundial y el confinamiento por el Covid-19 ha llevado a empresas y organismos a instaurar, de forma urgente, una nueva forma de trabajar, acorde con el siglo XXI, en sesiones por vía telemática.

El Colegio de Mediadores de Seguros de La Coruña se ha adaptado de forma eficaz a esta nueva situación, por lo que, además de estar atendiendo, desde el inicio del estado de alarma, las necesidades de sus Colegiados a través del teletrabajo y las nuevas tecnologías, sin que suponga ningún obstáculo en el ejercicio de sus funciones, ha celebrado de manera telemática la junta de gobierno del presente mes de abril.

No es fácil celebrar una Junta de Gobierno, que es responsable de todo cuanto aprueba y firma, sin sus miembros presentes. Para ello, se envió previamente el orden del día con aquellos puntos urgentes que no permitían demoras, y se hizo uso del voto telemático.

La experiencia permitió la interacción y diálogo de todos los miembros de la junta, que se mostraron satisfechos por la experiencia y acordaron que, mientras dure el confinamiento, las juntas mensuales se celebrarán por videoconferencia, con el fin de abordar aquellas cuestiones improrrogables y trámites imprescindibles para el buen funcionamiento de la organización colegial.



Colegio de Mediadores de Seguros de La Coruña
24 de abril de 2020

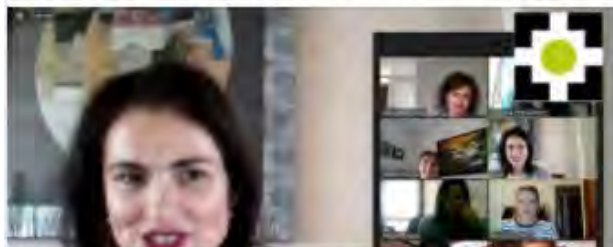
El Colegio de Mediadores de Seguros de La Coruña ha decidido, tras consenso entre la Comisión de Formación, el claustro de profesores y los alumnos del Curso, reanudar las clases presenciales del Curso Superior de Seguros –Grupo A-, interrumpidas por la declaración del estado de alarma.

La formación en modalidad presencial se impartirá mediante aula virtual, sistema de comunicación telemático donde el tutor-formador y alumnado interactúan, de forma concurrente y en tiempo real, lo que permite llevar a cabo un proceso de intercambio de conocimientos a fin de posibilitar un aprendizaje de las personas que participan en el aula.

El método de aprendizaje a través de «aula virtual» puede considerarse a todos los efectos como presencial.

Las clases, que han empezado hoy a las 16.00 horas, se desarrollarán todos los martes y viernes, en horario de tarde, hasta el mes de junio, a través de un sistema de videoconferencia y reuniones virtuales, de forma que los alumnos puedan prepararse de forma eficaz para afrontar los exámenes necesarios para la obtención del Certificado.

Esta medida se ha tomado, de forma extraordinaria, tras el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma, que recoge la suspensión de la actividad formativa presencial, y contempla el mantenimiento de las actividades educativas a través de las modalidades a distancia y on line cuando resulte posible.



Colegio de Mediadores de Seguros de La Coruña
23 de abril de 2020

El Consejo General nos recuerda que desde el 6 de mayo será obligatorio establecer cuentas de clientes separadas, tal y como lo establece el RDL 3/2020 de 4 de febrero de distribución de seguros y reaseguros (que traspone al derecho español la Directiva de Distribución de Seguros y deroga la Ley de Mediación del 2006). Esta debe ser una cuenta bancaria y no una anotación contable, y destaca cuatro aspectos clave a tener en cuenta para la apertura de estas cuentas.

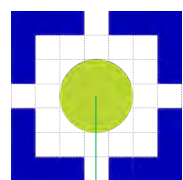
A pesar de... Ver más



168 Personas alcanzadas 6 Interacciones [Promocionar publicación](#)

Colegio de Mediadores de Seguros de La Coruña
13 de mayo de 2020

PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL ANTE EL CORONAVIRUS EN OFICINAS
ASEGÚRESE de contar con un Mediador Colegiado



Colegio de Mediadores de Seguros de La Coruña
18 de mayo de 2020 · 🌐

Confía en tu mediador colegiado, es garantía de profesionalidad y experiencia.

412 Personas alcanzadas 29 Interacciones [Promocionar publicación](#)

Colegio de Mediadores de Seguros de La Coruña
2 de junio de 2020 · 🌐

Clase virtual multitudinaria del curso Grupo A del Colegio de Mediadores de Seguros de La Coruña.

Esta tarde, el Colegio de A Coruña ha celebrado, mediante aula virtual, la clase correspondiente a la Ley de Mediación y nueva ley de Distribución, a la que han asistido todos los alumnos del Curso Superior, ya que es materia no convalidable.

El sistema utilizado es bidireccional, de forma que tutor y el alumnado interactúan, de forma concurrente y en tiempo real. lo que permite llevar a cabo un proceso de intercambio de conocimientos, por lo que puede considerarse a todos los efectos como presencial.

La declaración del estado de alarma y el confinamiento no han impedido al organismo colegial el seguir formando a nuevos profesionales de la mediación en su camino hacia la obtención del Certificado obligatorio para el ejercicio de la profesión.

85 Personas alcanzadas 5 Interacciones [Promocionar publicación](#)

Colegio de Mediadores de Seguros de La Coruña
4 de junio de 2020 · 🌐

Nueva junta virtual del Colegio de Mediadores de A Coruña

Ayer tarde, en formato de videoconferencia a través de zoom, se celebró la junta correspondiente al mes de junio del Colegio de Mediadores de Seguros de La Coruña.

En esta jornada se debatieron las especiales circunstancias que la crisis del Covid19 ha generado y cómo afectan a las actividades de carácter institucional del Colegio, constatándose el hecho de la imposibilidad de celebrar la Festividad de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, Patrona del Seguro, el 27 de junio.

Ante esta inusual situación, y como entidad socialmente responsable, la junta de gobierno del Colegio ha acordado donar el coste de la celebración de la Festividad de este año a entidades solidarias de carácter local, para impulsar iniciativas de apoyo a la sociedad frente al Covid-19.

Colegio de Mediadores de Seguros de La Coruña
12 de junio de 2020 · 🌐

CONVOCATORIA PRUEBAS APTITUD 2020 PARA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO GRUPO A

¡AMPLIAMOS PLAZO!

En relación a las Pruebas de Aptitud queremos comunicaros que, debido a la excepcional situación que estamos viviendo, se ha decidido ampliar el periodo de inscripción, por segunda vez, hasta el LUNES 20 DE JULIO DE 2020... Ver más

CIBERCECAS.COM
PRUEBAS DE APTITUD DEL CERTIFICADO GRUPO A- CORREDOR SEGUROS
CONVOCATORIA PRUEBAS APTITUD 2020 PARA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO GRUPO A
DURACIÓN 3 horas PRECIO 160€ SOPORTE...

440 Personas alcanzadas 31 Interacciones [Promocionar publicación](#)

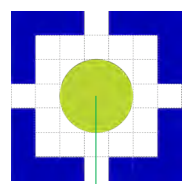
Colegio de Mediadores de Seguros de La Coruña
18 de junio de 2020 · 🌐

La DGSFP OTORGA CONFORMIDAD a la solicitud presentada para que el Consejo General organice el curso del Grupo A, a través de su Centro de Estudios (CECAS), que se impartirá en los Colegios de Mediadores de Seguros de España que así lo soliciten.

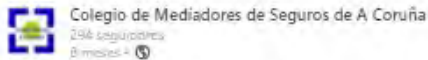
La resolución tendrá vigencia para el curso que se impartirá en el periodo lectivo de 2020/2021.

La duración del curso será de 500 horas lectivas más las horas correspondientes a los exámenes, y podrá impartirse en alguna de estas o... Ver más

Colegio de Mediadores de Seguros de La Coruña
23 de junio de 2020 · 🌐



LINKEDIN



Colegio de Mediadores de Seguros de A Coruña
294 seguidores
8 meses

LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ, alumno del CURSO SUPERIOR DE SEGUROS 2018/2019 del Colegio de Mediadores de Seguros de La Coruña ha sido recompensado por su brillante participación en el mismo, con un primer premio accésit del Premio Piniés que otorga CECAS.

La comisión de valoración del Curso Superior, tras analizar los méritos de los diferentes candidatos de todos los Colegios de España y sus tesinas de fin de curso, ha decidido que sea Luis López quien reciba este merecido galardón. Un trabajo de fin de curso que versa sobre LA MOCHILA AUSTRIACA Y LOS PLANES DE PENSIONES, un asunto de máxima relevancia que cada día que pasa adquiere más y más importancia.

El alumno considera que el principio de reparto por el que se rige el sistema público de pensiones en España, ya no es eficiente y se ha quedado obsoleto, y que, para intentar paliar los graves problemas a los que se enfrenta nuestro sistema público de pensiones, necesitamos implantar en nuestra economía las soluciones más eficaces que han desarrollado algunos de los países de nuestro entorno, usando como herramienta principal el ahorro.

Para el colegio de La Coruña es un orgullo el hecho de que un alumno del Curso Superior impartido en el Colegio reciba este reconocimiento a la calidad y excelencia de su trabajo.



2



Colegio de Mediadores de Seguros de A Coruña
294 seguidores
6 meses

Reinerio Sarasúa nuevo presidente del Consejo General de Mediadores de Seguros

... ver más



Colegio de Mediadores de Seguros de A Coruña
294 seguidores
7 meses

El Mediador de Seguros es un profesional cualificado, con formación y experiencia, que asesora a sus clientes sobre los productos que responden a sus necesidades.

Contratar un seguro con un mediador profesional, es garantía de:

PROFESIONALIDAD Y EXPERIENCIA
ASESORAMIENTO PERSONALIZADO
GESTIÓN EFICAZ Y SERVICIO POSTVENTA
SERVICIO EXCELENTE SIN COSTE AÑADIDO
RIGOR Y TRANSPARENCIA



¿Para qué sirve un Mediador de Seguros?

youtube.com



Colegio de Mediadores de Seguros de A Coruña
294 seguidores
8 meses

El Colegio lanza una nueva medida de apoyo frente al COVID en la nueva convocatoria del Curso Superior Grupo A.

La organización ha impulsado varios planes de acción para ayudar a paliar los efectos económicos de la pandemia en la provincia.

La Comisión de Formación del Colegio de Mediadores de A Coruña ha acordado aplicar un descuento del 5% en el importe total del Curso Superior de Seguros Grupo A convocatoria 2020-2021, hasta el 2 de octubre, final del plazo de matrícula.

El Director del Curso y Presidente del Colegio, Juan Manuel Sánchez-Albornoz indicó que "esta medida se aplicará también a las matrículas que ya han sido formalizadas durante el mes de septiembre". Sánchez-Albornoz añadió que ésta y otras medidas se basan en la comprensión de la situación tan grave acontecida este año por la pandemia debida al COVID 19, y que está repercutiendo en la economía de todos.

Recordamos que, por motivo del confinamiento, el Colegio de Mediadores de A Coruña no celebró este año el homenaje a su patrona, donando el presupuesto de su fiesta patronal a Cruz Roja y Caritas Interparroquial.

En pocas semanas comenzará el Curso, en un año atípico en el que las medidas de seguridad frente al Covid limitan el aforo, por lo que es de suma importancia reservar plaza cuanto antes.



1



Recomendar

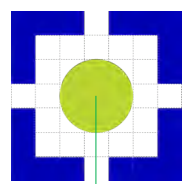


Comentar



Colegio de Mediadores de Seguros de A Coruña
294 seguidores
3 meses





WEB DEL COLEGIO

El Colegio de A Coruña y Asisa renuevan su acuerdo de colaboración



El Colegio de Mediadores de Seguros de La Coruña y ASISA han reforzado su compromiso conjunto con la mediación y el apoyo a los Colegiados. **Juan Manuel Sánchez-Albornoz**, presidente del Colegio y **Jose Maria Peino**, gerente de A Coruña y Lugo de la entidad, han sido, un año más, los promotores del acuerdo.

Bajo este alianza, el Colegio de A Coruña impulsará la imagen de la aseguradora de salud ante los mediadores de la provincia. Asisa, por su parte, colaborará activamente con el Colegio en iniciativas que fomenten el valor añadido de la mediación tradicional frente a otros canales de distribución.

Asefa apoyará un año más a los mediadores colegiados de A Coruña



Asefa Seguros ha renovado su colaboración con el Colegio de Mediadores de Seguros de La Coruña para el año 2020 con el fin de seguir apostando por la formación en el sector de la mediación y su desarrollo profesional. Han asumido el convenio **Juan Manuel Sánchez-Albornoz** y **José Antonio Bodega**, presidente del colegio y responsable comercial de la aseguradora en La Coruña y Lugo, respectivamente. El Presidente del Colegio destaca que "el acuerdo refuerza la implicación y el compromiso que Asefa Seguros tiene con la mediación".



Reale y el Colegio de Mediadores de Seguros de La Coruña renuevan un año más su pacto de colaboración

El Colegio de Mediadores de Seguros de La Coruña y Reale han renovado su acuerdo de colaboración para el año 2020. El pacto de colaboración se firmó el día 15 de octubre de 2019 en la sede del Colegio de Mediadores de Seguros de La Coruña. Este acuerdo de colaboración tiene como objetivo reforzar la colaboración entre el Colegio y Reale en materia de formación y desarrollo profesional de los mediadores de seguros de la provincia de La Coruña. El acuerdo de colaboración se firmó el día 15 de octubre de 2019 en la sede del Colegio de Mediadores de Seguros de La Coruña.

Allianz reafirma su compromiso con el colegio de mediadores de A Coruña



El Colegio de Mediadores de Seguros de La Coruña y Allianz han renovado su acuerdo de colaboración para el año 2020. El pacto de colaboración se firmó el día 15 de octubre de 2019 en la sede del Colegio de Mediadores de Seguros de La Coruña. Este acuerdo de colaboración tiene como objetivo reforzar la colaboración entre el Colegio y Allianz en materia de formación y desarrollo profesional de los mediadores de seguros de la provincia de La Coruña. El acuerdo de colaboración se firmó el día 15 de octubre de 2019 en la sede del Colegio de Mediadores de Seguros de La Coruña.

SE AFIANZA LA COLABORACIÓN DE FIATC Y PELAYO EN EL PLAN DE FORMACIÓN ANUAL DEL COLEGIO DE A CORUÑA



El Colegio de Mediadores de Seguros de La Coruña y Fiatc han renovado su acuerdo de colaboración para el año 2020. El pacto de colaboración se firmó el día 15 de octubre de 2019 en la sede del Colegio de Mediadores de Seguros de La Coruña. Este acuerdo de colaboración tiene como objetivo reforzar la colaboración entre el Colegio y Fiatc en materia de formación y desarrollo profesional de los mediadores de seguros de la provincia de La Coruña. El acuerdo de colaboración se firmó el día 15 de octubre de 2019 en la sede del Colegio de Mediadores de Seguros de La Coruña.

¡VUELVE NUESTRO CONCURSO DE NAVIDAD, CONTAMOS CON LOS PEQUES DE LA CASA!

Vuelve nuestro concurso: 2020

CREA NUESTRA POSTAL NAVIDEÑA

Podeis enviar vuestras creaciones a coordinador@colegiocoruna.org con fecha límite viernes 18 de diciembre. Debéis incluir, nombre, apellidos y edad del artista, así como nombre del colegiado que lo presenta.

PUEDEN PARTICIPAR TODOS LOS PEQUES FAMILIARES DE COLEGIADOS

REGALO SEGURO PARA TODOS LOS PARTICIPANTES

La Voz de Galicia

Mediadores de seguros solidarios

El colegio profesional presidido por Juan Manuel Sánchez-Albornoz donó a la Cruz Roja y a Cáritas el presupuesto de su fiesta patronal, suspendida por la pandemia



PABLO PORTABALES
A CORUÑA | LA VOZ | 13/08/2020 15:00 H

El Colegio de Mediadores de Seguros ha donado el presupuesto de su fiesta patronal, suspendida a causa de la pandemia, a la Cruz Roja y a Cáritas Interparroquial. **Juan Manuel Sánchez-Albornoz**, presidente del colegio, entregó esta semana las donaciones a **Mercedes Casanova** y **Pilar Farjas**, responsables de las organizaciones.

Anuncio cerrado de **críteoL**

Verificar este anuncio

Gestión anuncios

NOTICIAS DE SEGUROS NOTICIAS DE MEDIACIÓN ASEGURANZA MERCADO PREVISOR CARTA DEL

14 de diciembre 08:31 2020

Redacción

Imprimir

Compartir

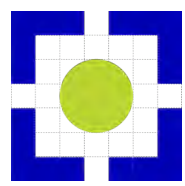


La nueva junta de gobierno del Colegio de La Coruña toma posesión

Los miembros de la nueva junta de gobierno del Colegio de La Coruña tomaron la semana pasada posesión de sus cargos para los próximos cuatro años. Continúa como presidente **Juan Manuel Sánchez-Albornoz**, que estará acompañado en esta nueva etapa por **Marcos Carreira** (vicepresidente), **José Ramón Cobián** (tesorero) y **Carmen Aradas** (secretaria). Junto a ellos, los vocales **Dimas Suárez**, **Germán Ortega**, **Javier Bermejo** y **Oscar Golán**.

Concluye así el proceso electoral iniciado en noviembre; el pasado día 20 finalizó el plazo para la presentación de candidaturas, siendo la única presentada la liderada por Sánchez-Albornoz, por lo que fue proclamada electa por la mesa electoral.

Hubo una despedida para el hasta ahora vicepresidente, **Víctor L. García**, a quien el presidente reconoció "su impecable y dedicada labor como parte de la junta directiva" y su compromiso con el Colegio desde hace más de treinta años. Sánchez-Albornoz transmitió a los nuevos miembros de la junta su agradecimiento por la confianza depositada al acompañarlo en la presente legislatura, y los alentó a seguir trabajando en la defensa de la profesionalización del sector.



MEMORIA ANUAL

Colegio de Mediadores de Seguros de A Coruña

Contacto

Tel: 981 294 359 - Fax: 981 130 525

colegio.coruna@cgcmse.es

coordinador@colegiocoruna.org

INFORME DE GESTIÓN

De conformidad con el artículo 11 de la Ley de Colegios Profesionales, en su redacción introducida por el artículo 5.11 de la Ley 25/2009 de 22 de diciembre